

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

Desconociéndose el domicilio de Juan Carlos Teixidor Escrivá y José Portada Mas, por el presente edicto se les notifica que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 178 de 1970, instruido por aprehensión de un automóvil marca «Peugeot», ostentando matrícula M 411564, que ha sido valorado en 105.000 pesetas, confirmando valoración practicada en 31 de julio de 1970, ha dictado providencia en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción como de mayor cuantía, y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley, advirtiéndoles que contra dicha providencia no cabe recurso alguno.

Asimismo ha acordado convocar la vista del expresado expediente para la sesión del Pleno del Tribunal, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda el día 19 de octubre de 1970.

Lo que se publica para su conocimiento y efectos de que comparezcan por sí, asistidos, si lo estiman oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el párrafo 1 del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, y para que presenten y propongan en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Barcelona, 5 de octubre de 1970.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Presidente.—5.453-E.

GRANADA

Desconociéndose el nombre y domicilio de los propietarios de los vehículos afectos a los expedientes de este Tribunal que a continuación se relacionan, se les hace saber por la presente que el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal ha dictado providencia en los referidos expedientes, calificando en principio las supuestas infracciones como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 al 85 de la vigente Ley de Contrabando.

Expediente número 20/1970. Automóvil Ford-12-M, modelo 1.300, sin placas de matrícula, motor número GT47589; bastidor número GB 1 1GT47589. Valorado en 25.100 pesetas.

Expediente número 21/1970. Automóvil marca Citroën 2 HP, matrícula francesa. 4629-BQ-13, motor número 03214119; bastidor número 2551373. Valorado en 25.100 pesetas.

Expediente número 24/1970. Automóvil marca B. M. W., de nacionalidad alemana, sin placas de matrícula ni número de motor. Bastidor número 011751. Valorado en 5.000 pesetas.

Expediente número 31/1970. Automóvil marca Fiat 1.800, matrícula extranjera 873-JC-83, motor número 112B000, basti-

dor número Fiat, 112B-108-119305. Valorado en 25.100 pesetas.

Expediente número 32/1970. Automóvil marca Plymouth, matrícula 27-26 (MA). Valorado en 25.100 pesetas.

Expediente número 33/1970. Automóvil marca Austin, matrícula inglesa AOM-856-B, motor número 16 AC-NL-12193, bastidor número A-056781. Valorado en 10.000 pesetas.

Lo que se les notifica, advirtiéndoles que contra dicha providencia pueden interponer recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal dentro del día siguiente al de la publicación de esta notificación.

Asimismo se les hace saber que el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal ha acordado convocar sesión de la Comisión Permanente para el día 27 del mes de octubre actual, a las diez treinta horas, acto que se celebrará en esta Delegación de Hacienda para ver y fallar los citados expedientes.

Lo que se les comunica para su conocimiento y a efectos de que comparezcan por sí, asistidos, si lo estiman oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la Ley de Contrabando, pudiendo presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Granada, 7 de octubre de 1970.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Presidente.—5.549-E.

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Vicente Llorente Hernán y Angel Agustín Herraiz Morán, con últimos domicilios en Madrid, fueron calle Serrallo, 26, bajo, y en el barrio Peña Chica, calle Alta, 2, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 19 de octubre de 1970 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 521/70, en el que figuran como presuntos inculpados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 8 de octubre de 1970.—El Secretario.—5.593-E.

VALENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo, se notifica a Luis Chinesta Trull, cuyo último domicilio conocido era en Picasset (Valencia), calle San Jaime, 49, y en Almoradí (Alicante), inculpados en el expediente instruido por aprehensión de un automóvil marca «Simca Aronde», matrícula 688-H-30, mercancía valorada en 15.228 pesetas, que en cumplimiento de

lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 21 de octubre de 1970 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndose por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Valencia, 7 de octubre de 1970.—El Secretario.—5.599-E.

ZARAGOZA

Habiendo señalado el día 30 de octubre de 1970 y hora de las once de su mañana para la reunión de la Comisión Permanente de este Tribunal, en el salón de actos de la Delegación de Hacienda, para ver y fallar el expediente número 51/70, instruido por la aprehensión del automóvil turismo marca «Volkswagen», matrícula AFC-85023, con motor número 6860417 y bastidor número 4312420, valorado en la cantidad de 4.000 pesetas, por la presente se notifica a Mr. Adolpus Rutlin, perteneciente a las Fuerzas Armadas con Base Extranjera, y último domicilio conocido en Willerpraat-la Eycles-Hoven (Holanda), en ignorado paradero, la celebración de la vista del mencionado expediente para su conocimiento y efectos de que comparezca por sí o asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, para que presente y proponga en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de sus derechos.

Zaragoza, 8 de octubre de 1970.—El Delegado de Hacienda, Presidente del Tribunal, Luis Ferrer Sot.—5.603-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección General de Obras Hidráulicas

ACUEDUCTO TAJO-SEGURA

Expediente de expropiación forzosa con motivo de las obras del canal de Villarejo, acueducto Tajo-Segura, en el término municipal de Montalbo (Cuenca). Parte segunda

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 18 y 19 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de dicha Ley, esta Jefatura ha ordenado la infor-

mación pública durante un periodo de quince (15) días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio, para que los interesados presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

El presente anuncio se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia y en el periódico «Diario de Cuenca», remitiéndose un ejemplar del anuncio al Ayuntamiento de Montalbo

(Cuenca) para su exposición en el tablón de edictos.

Madrid, 16 de septiembre de 1970.—El Director del acueducto Tajo-Segura, Jaime Nadal Aixalá.—5.089-E.

Relación de propietarios

Finca	Propietario	Polígono	Parcela	Cultivo	Superficie expropiada — Ha.
1	Dominga Priego González	25	80	Cereal secano	0,1840
2	Carmen González Valdés	25	79	Cereal secano	0,0080
3	Dominga Priego González	25	80	Cereal secano	0,2100
4	Ramón Sanz Balsalobre	25	81	Cereal secano	0,1400
5	Ramón Sanz Pastor	25	82	Cereal secano	0,1480
6	Francisco, Pilar, Félix y Jesús Muñoz Castro	25	112	Cereal secano	0,7400
			113		
7	Hdros. de Asunción Moya Honduvilla ...	25	84	Cereal secano	0,1920
8	Pedro María Honduvilla Revuelta	26	15	Cereal secano	0,0320
9	Pedro María Honduvilla Revuelta	27	22	Cereal secano	0,0150
10	Hrdos. de Laureano Prieto Gil	28	24	Cereal secano	0,0150
11	Antonio Ruiz Martino y Elías Peña Ramírez	27	20	Cereal secano	0,0860
			21		
12	Antonio Ruiz Martino y Elías Peña Ramírez	28	22	Cereal secano	0,0770
			23		
13	Juliana López Moya	27	19	Cereal secano	0,1350
14	Alejandro López Serrano	28	21	Cereal secano	0,1070
15	Mamerto Castillo Moya	27	18	Cereal secano	0,0710
16	Jesús Martínez Grueso	28	20	Cereal secano	0,0685
17	Fernando García Priego	27	17	Cereal secano	0,0385
18	Fernando García Priego	28	19	Cereal secano	0,0423
19	Honorata Plaza López	27	16	Cereal secano	0,0150
20	Rafael Plaza Plaza	27	15	Cereal secano	0,0135
21	Bienvenido Fernández Pedroche	27	14	Cereal secano	0,0160
22	Bernardo Martínez Lozano	28	18	Cereal secano	0,0680
23	Fernando García Priego	27	13	Cereal secano	0,0965
24	Fernando García Priego	28	17	Cereal secano	0,0215
25	José A. Honduvilla Honduvilla	28	16	Cereal secano	0,0375
26	Marcial Peña García	28	15	Cereal secano	0,0215
27	Agustina Fernández Pando	28	10	Cereal secano	0,0145
28	Carmen Ramírez Lozano	28	14	Cereal secano	0,0155
29	Pablo Lozano Moya	28	12	Cereal secano	0,0165
30	María y Andrés Lozano Moya	27	11	Cereal secano	0,0320
			12		
31	Modesto Cid González	27	10	Cereal secano	0,0220
32	Modesto Cid González	28	13	Cereal secano	0,0190
33	José A. Honduvilla Jover	29	54	Cereal secano	0,2360
34	Magdalena Balsalobre González	29	61	Cereal secano	0,0080
35	Pedro Castillo Lozano	29	60	Cereal secano	0,2120
36	José Antonio Honduvilla Jover	29	82	Cereal secano	0,1400
37	Anastasio Peña Illegas	29	82	Cereal secano	0,2240
38	Obdulia Cid González	29	63	Cereal secano	0,0800
39	Domingo Sáez Fernández	29	55	Cereal secano	0,2240
40	Aniana Ramírez Plaza	29	64	Cereal secano	0,4120
41	Lucrecio Ramírez Plaza	29	43	Cereal secano	0,1440
42	Carlos Martínez Moya	29	44	Cereal secano	0,2600
43	Lucrecio Ramírez Plaza	29	43	Cereal secano	0,0240
44	Domingo Sáez Fernández	29	48	Cereal secano	0,1600
45	Victoriano Martínez Muelas	29	30	Cereal secano	0,1440
46	Carmen Valdés Díaz	29	31	Cereal secano	0,1160
47	Jerónimo Peña Moya	30	44	Cereal secano	0,1200
48	Jerónimo Peña Moya	30	44	Cereal secano	0,3960
49	Arcadio Mueñas Peña	30	48	Cereal secano	0,1760

Comisaría de Aguas

SUR DE ESPAÑA

En el Registro de Aprovechamiento de Aguas Públicas aparece el siguiente asiento:

Corriente: Río Andarax.

Registro general

Número de inscripción 20.845.

Tomo: 11/57.

Referencias

Número de aprovechamiento: 4.

Número de inscripción: 1.

Clase de aprovechamiento: Fuerza motriz.

Nombre del usuario: Don José Salvador Andrés.

Término municipal de la toma: Benitandino (Almería).

Caudal máximo concedido en l/s.

Salto bruto utilizado en m.: 8 a 10 m.

Observaciones

Aguas subálveas. Inscripción provisional.

Dado que se desconoce quien es el actual titular del aprovechamiento referenciado, por el presente edicto, y en el expediente de revisión de características de acuerdo con la Orden ministerial de 29

de abril de 1967, se cita al titular del aprovechamiento citado, a sus sucesores o a los actuales usuarios del mismo para que en el plazo de un mes, a contar desde la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», puedan comparecer en la Comisaría de Aguas del Sur de España, paseo de Beding, número 6, Málaga (expediente LR-581).

Pasado este tiempo sin tener manifestación alguna respecto a lo interesado, se procederá, de acuerdo con lo establecido en la Orden ministerial anteriormente citada, a proponer a la Dirección General de Obras Hidráulicas la cancelación del asiento antes transcrito.

Málaga, 6 de octubre de 1970.—El Comisario Jefe de Aguas, E. Franquelo.—5.559-E.

Confederaciones Hidrográficas
DUERO

Expropiaciones. — Obra: Modificación de las presas de tierra del embalse de Aguilar de Campoo.—Término municipal de Aguilar de Campoo (Palencia)

Debidamente individualizada la relación nominal de los propietarios interesados en la expropiación de los bienes o derechos a ocupar en el término de Aguilar de Campoo (Palencia), con motivo de estar afectadas las fincas por la obra de «Modifi-

cación de las presas de tierra del embalse de Aguilar de Campoo», se hace pública, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y en el 17 del Reglamento para su aplicación, a fin de que las Corporaciones o particulares interesados que se consideren perjudicados puedan reclamar contra la necesidad de la ocupación que se intenta, al amparo del derecho que les confiere el artículo 19 de la Ley y el 18 de su Reglamento, razonando los motivos de fondo o de forma justificativos de la oposi-

ción o bien para la subsanación de posibles errores en la relación.
Las reclamaciones se dirigirán al Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Aguilar de Campoo, por escrito, y versarán únicamente sobre los dos fines concretamente expuestos en la información, desechándose todas las que se refieran a la utilidad de la obra, por hallarse ésta ya reconocida y declarada explícitamente por el Estado al aprobar el proyecto de la misma.
Valladolid, 7 de septiembre de 1970.—
El Ingeniero Director.—4.988-E.

Relación de propietarios vecinos de Aguilar de Campoo afectados por las obras de «Modificación de las presas de tierra del embalse de Aguilar de Campoo (Palencia)»

Núm. de orden	Nombre y apellidos	Residencia	Parcela	Pago	Superficie — Areas	Clasificación	Clasificación
1	Ildefonso Ruiz de Lobera Ramos	Aguilar de Campoo	191	Trigo	57,00	CT	2.ª
2	Francisco Ruiz Rodríguez	Idem	192	Idem	67,20	CT	2.ª
3	Pablo Robles Robles	Idem	193	Idem	28,00	CT	2.ª
4	José María Buñes Alonso-Villalobos	Idem	194	Idem	25,20	CT	2.ª
5	Leonardo Pardo Ruiz	Idem	195	Idem	25,50	CT	2.ª
6	Pedro Sánchez Aragón	Idem	196	Idem	25,20	CT	2.ª
7	Luis Millán Ruiz	Idem	197	Idem	22,10	CT	2.ª
	Ayuntamiento de Aguilar de Campoo	Idem	198	Idem	590,00	Erial a pastos	—
8	Francisco Ruis Rodríguez	Idem	199	Idem	23,00	CT	2.ª
9	Luis Millán Ruiz	Idem	200	Idem	27,00	CT	2.ª
10	Manuel Ruiz Gutiérrez	Idem	201	Idem	25,00	CT	2.ª
11	Ildefonso Ruiz de Lobera Ramos	Idem	202	Idem	32,70	CT	2.ª
12	Marciano Congosto Martínez	Idem	203	Idem	31,50	CT	2.ª
13	José María Buñes Alonso Villalobos	Idem	204	Idem	49,20	CT	2.ª
14	Donato Alonso Fernández	Idem	205	Idem	42,00	CT	2.ª
15	Luis Millán Ruiz	Idem	206	Idem	71,20	CT	2.ª
16	Ayuntamiento de Aguilar de Campoo	Idem	207	Idem	46,80	CT	2.ª
17	Marciano Congosto Martínez	Idem	208	Idem	49,00	CT	1.ª
18	José María Buñes Alonso Villalobos	Idem	209	Idem	54,40	CT	1.ª
19	Damiana Cuesta Ruiz	Idem	210	Idem	29,60	CT	1.ª
20	Jesús Ruiz Gama	Idem	211	Idem	41,00	CT	1.ª
21	María del Carmen Gutiérrez Iglesias	Idem	212	Idem	93,60	CT	1.ª
22	José María Buñes Alonso Villalobos	Idem	213	Idem	20,40	CT	2.ª
23	Jesús Millán Ruiz	Idem	214	Idem	22,20	CT	2.ª
24	Manuel Rojo Calderón	Idem	215	Idem	51,00	CT	1.ª
25	Félix Pérez Aparicio	Idem	216	Idem	64,40	CT	1.ª
26	Amancio Rojo Calderón	Idem	217	Idem	55,20	CT	1.ª
27	Acacio Camino de Hoyos	Idem	218	Idem	110,40	CT	1.ª

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

GRANADA

Sección de Minas

Solicitud de permiso de investigación

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Granada hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación minera:

Número: 29.730. Nombre: «Mocha». Mineral: Cobre. Hectáreas: 2.500. Términos municipales: Lugros, La Peza, Graena y Pollicar. «Boletín Oficial» de la provincia: 12-8-70. 181.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse al anterior permiso de investigación lo verifique por escrito en el término de treinta días naturales ante esta Delegación Provincial. Granada, 2 de septiembre de 1970.—El Delegado provincial, José Luis Jordana.

HUÉSCA

A los efectos previstos en la normativa vigente se abre información pública sobre la instalación de la siguiente central hidroeléctrica:

Peticionario: «Empresa Nacional Hidro-Eléctrica del Ribagorzana». Paseo de Gracia, número 132. Barcelona.

Finalidad: Inclusión de este proyecto en el Plan Eléctrico Nacional vigente y correspondiente al aprovechamiento hidroeléctrico de la cabecera del Noguera-Ribagorzana, en la construcción de los saltos de Moralets y Baserca y central de Moralets.

Características: Esta central va equipada con cuatro grupos: dos en el salto de Moralets y otros dos en el de Baserca, con potencia turbina de 49.200 CV. y alternadores de 44.043 KVA., en Moralets, y 2.616 CV. y 2.337 KVA., en Baserca.

Se tiene prevista en segunda fase la instalación de un quinto grupo, que será objeto de otro proyecto. La estación exterior constará de un juego de barras a 220 KV., alimentado de tres transformadores elevadores de los grupos citados. A dichas barras se unen las líneas de transporte a Pont de Suert, y transformadores de 220/25 KV., del que partirán las líneas de distribución en la zona.

Presupuesto: 707.090.173 pesetas, según valoración técnica.

Se solicita la autorización correspondiente para ejecutar el proyecto presentado.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las

alegaciones oportunas, en esta Delegación durante el plazo de treinta días.

Huesca, 19 de septiembre de 1970.—El Ingeniero Jefe, Gonzalo Martínez Gil de Bretón.—2.730-D.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

A los efectos señalados en el Decreto 1775/1967, de 22 de julio, se abre información pública por la petición que hace «Plalafusa, S. A.», en su nombre, y del Ayuntamiento de La Oliva, para legalizar la ampliación realizada en la central térmica eléctrica que posee en Corralejo, término municipal de La Oliva, cuyas características principales son:

Dos grupos diesel de 375 y 150 KVA, respectivamente, a 380/220 V; un transformador elevador de 400 a 6.300 V, de 250 KVA; dos estaciones transformación de 160 y 125 KVA, respectivamente, para 6.000/400 V; redes de A. T. y de B. T.

El presupuesto total se prevé de pesetas 13.993.000, de las que 3.390.000 pesetas corresponden a maquinaria extranjera ya importada.

Durante el plazo de treinta días se podrán presentar, por escrito triplicado, las reclamaciones que se estimen pertinentes en las oficinas de esta Delegación de Industria, paseo de Chil, número 13.

Las Palmas de Gran Canaria, 5 de octubre de 1970.—El Delegado provincial, José Bosch Millares.—3.268-B.

**BANCO DE ARAGON
ZARAGOZA**

De conformidad con nuestro Reglamento, se anuncia el extravío de los siguientes resguardos expedidos por el Banco:

Número 4240, a favor de don Mateo Gracia Gese y otros, sucursal de Balaguer; número 6391, a favor de doña María Teresa Azcón Carruesco, sucursal de Barbastro; número 24, a favor de don Bautista Tárrega Casañ y doña Vicenta Tárrega Bellido, sucursal de Benicasim; número 1071, a favor de don Santiago Beque Baguenas, sucursal de Cariñena; número 4471, a favor de don Félix Arnillas Lasierra; número 2973, a favor de don Julián Viñuales Sarasa; número 15333, a favor de don Lorenzo Val Val, éstos de la sucursal de Huesca; número 6013, a favor de don Julián Carbonell y otros; número 6015, a favor de don Miguel Florensa Miguel y doña Rosa Ricart Florensa, y número 1512, a favor de don Angel Segura Mir, de la sucursal de Lérida; número 82206, a favor de doña Elvira Orúe y otros; número 40387, a favor de doña Carmen Sierra Sender, de la sucursal de Madrid; número 374211, a favor de don Manuel Carreras Alonso, de la agencia urbana número 1 de Madrid; número 4115, a favor de doña Gloria Belinchón Barea, de la agencia urbana número 2 de Madrid; número 312, a favor de doña Ana Heredia Herranz, y número 1052, a favor de don Eusebio Fernández Fernández, de la agencia número 3 de Madrid; número 27852, a favor de don Juan de Dios Bermejo Gil, de Molina de Segura; número 723, a favor de don José María Ros Val, y don Angel Ros Rodes, de Sariñena; número 9161, a favor de don Enrique Molinero Hernández; número 9162, a favor de doña Joaquina Molinero Hernández; número 9163, a favor de don Tomás Molinero Hernández; números 7498, 8193 y 9841, a favor de don Joaquín Simón Calvo, y número 288, a favor de don Mariano Cañada Calvo, de la sucursal de Teruel; número 1715, a favor de don Antonio Borrás Cros; número 1716, a favor de don José Borrás Cros; número 1199, a favor de don Ricardo Monclús Ballester; número 1530, a favor del mismo; número 491, a favor de doña Carmen Porres Carceller, de la sucursal de Tortosa; número 7149, a favor de doña Carolina Ferrando Cuadrillero, de la sucursal de Valencia; número 242, a favor de doña María Dolores Vilanova Ventura, de la agencia número 2 de Valencia; número 50726, a favor de don Aurelio Losilla Mastral y doña Jacinta Tapia Losilla; número 59926, a favor de don Jesús y don Andrés Paracuellos Calvo; número 96521, a favor de doña Carmen Peña y Rodríguez de Arellano; número 106491, a favor de don José Laspuertas Castellet; número 65391, a favor de doña María Asunción Liria y Villoch; número 65392, a favor de doña Dolores Liria Villoch, y número 110613, a favor de doña Rosario Audera Casga, todos ellos de la oficina principal de Zaragoza.

Quienes tengan que hacer alguna reclamación la deducirán en el plazo de treinta días en la Secretaría General del Banco, Coso, 36 al 40; pasado el mismo sin reclamaciones, se extenderán los duplicados, quedando el Banco exento de responsabilidad.

Zaragoza, 3 de octubre de 1970.—El Secretario, general, Luis Arriño.—10043-C.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

De acuerdo con el anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha 26 de septiembre próximo pasado, se ha celebrado en este Banco, en el día de hoy, el sorteo para amortización de cédulas hipotecarias 4 por 100, libras de impuestos, habiendo resultado amortizadas

todas las vigentes y en circulación en esta fecha, comprendidas entre los números que figuran en el cuadro que seguidamente se inserta.

De conformidad con dicho anuncio, se reembolsarán a la par, desde el día 1 de enero próximo, en las oficinas de este Banco en Madrid, avenida de Calvo Sotelo, número 10, pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente al vencimiento de esa misma fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses:

Cédulas 4 por 100, libras de impuestos, de 500 pesetas

Números (ambos inclusive)	Número de cédulas
193.271 al 197.350	1.830
343.271 347.490	1.350
543.281 548.930	2.190
793.261 798.930	1.720
893.261 898.040	2.320
1.093.261 1.098.510	210
1.293.261 1.298.800	1.620
1.493.261 1.498.580	1.990
1.843.261 1.848.520	3.520
2.000.001 2.000.120	110
2.293.261 2.300.000	2.190
2.493.261 2.498.500	1.880
2.843.261 2.848.820	2.210
2.993.261 2.998.370	1.080
3.293.271 3.299.380	2.120
3.693.261 3.698.320	2.770
3.993.261 3.999.140	2.040
4.000.001 4.001.330	1.140
4.593.261 4.600.000	2.860
4.893.261 4.899.040	2.940
5.393.261 5.398.230	2.720
5.888.261 5.870.970	2.510
6.218.261 6.221.190	2.610
6.593.261 6.598.220	1.820
6.993.261 6.998.770	2.370
7.393.261 7.398.710	2.320
7.400.931 7.401.120	170
Total	52.610

Cédulas 4 por 100, libras de impuestos, de 5.000 pesetas

Números (ambos inclusive)	Número de cédulas
9.327 al 9.656	81
24.327 24.687	119
25.001 25.039	31
54.327 54.999	203
64.327 64.642	75
84.327 84.626	147
94.327 94.811	72
134.327 134.648	277
154.327 154.708	340
204.327 204.592	133
244.328 244.619	261
284.327 284.833	449
315.001 315.066	63
374.327 375.000	314
424.327 424.790	431
474.327 475.374	544
654.327 655.371	976
729.327 729.794	244
Total	4.760

Madrid, 2 de octubre de 1970.—El Secretario general, Emilio Sobejano R. Rubi. 5.536-E.

BANCO OCCIDENTAL, S. A.

Sorteo de premios correspondientes a los bonos de caja, emisión de 25 de septiembre de 1968.

En el sorteo celebrado el día 25 de septiembre pasado, en los locales de este

Banco resultaron premiados los bonos cuya numeración y premio se indican a continuación:

Premio — Pesetas	Bono número
1.000.000	206.313
500.000	134.037
500.000	358.452
50.000	90.425
50.000	368.957
50.000	45.013
50.000	175.487
50.000	94.137
50.000	494.329
50.000	361.896
50.000	440.246
50.000	329.808
50.000	314.875

El Banco Occidental, no obstante este anuncio, comunicará particularmente a cada uno de los agraciados el resultado de este sorteo.

Madrid, 30 de septiembre de 1970. — 10.069-C.

GRAMCO IBERIA, S. A.

Extravío de certificados

A efecto de dar cumplimiento a las disposiciones legales en vigor, se hace público el extravío de los siguientes certificados de «Gramco Iberia», Fondo de Inversión Mobiliaria:

Participe	N.º cert.	N.º part.
Juan Martínez de Tejada	19.258	1.003
Laurentina Alderete Cuesta y Sira Alderete Cuesta	398	1.927
José María López de Hoyos	7.221	184
Pedro Benavente	18.860	1.988
José Llaser Sastre	18.733	252
Jesús María Latorre Malde	1.563	209
Lorenzo Martínez Valle	3.415	958
Efrén Rincón	4.231	955
José Sánchez Cano	5.902	352
Leopoldo Moro Fernández	8.050	959
Galo García García	4.849	202
Nieves Bernarde Cordeiro	10.051	92
Manuel Yustas Rodríguez	4.953	2.491
Juan Vicente Teullet	5.097	996
José María Homedes Castells	3.022	497
Manuela Pallas Hernández	3.726	2.892
Emilio Pavón Rivero	10.144	151
Tomasa Villa Pérez	13.005	534
Pedro Jiménez Poyato	18.823	2.736

Pasado el plazo legalmente establecido se procederá a emitir nuevos certificados y a la anulación de los mencionados.

Madrid, 5 de octubre de 1970. — Juan Belloso Garrido, Director Administrativo.—3.246-B.

FLETAMENTOS MARITIMOS, S. A.

Cupón de obligaciones

A partir del próximo día 22 se efectuará el pago en los Bancos Aragón, Coruña, Comercial Transatlántico, Exterior de

España, Europeo de Negocios, Granada, Hispano Americano, Industrial de Cataluña, Industrial de León, Financiación Industrial, Mercantil e Industrial, Noroeste, Occidental, Pastor, Peninsular, Popular Español, Riva y García, Santander, Unión Industrial Bancaria y Banca Catalana, del cupón número 4 de las obligaciones hipotecarias en circulación de la emisión del 22 de octubre de 1966, a razón de 250 pesetas líquidas por cupón. Madrid, 6 de octubre de 1970.—10.042-C.

RECUBRIMIENTOS Y TRATAMIENTOS, SOCIEDAD ANONIMA (RETSA)

Junta general extraordinaria

Se convoca para el día 9 de noviembre próximo y hora de las doce, y por falta de quórum, para el siguiente día hábil, a la misma hora, Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad en el domicilio social, calle Nuestra Señora de Covadonga, 71-75, de San Adrián de Besós, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Ratificación de los acuerdos tomados en Junta general extraordinaria, celebrada el día 2 de febrero de 1970, por los que se reconstituye el Consejo de Administración y se nombra Gerente.

2.º Ratificación y convalidación de todos los actos celebrados desde dicha Junta hasta el día de la fecha.

3.º Aceptar reconocimiento de deuda e hipoteca mobiliaria a favor de la Sociedad, en razón a crédito que ostenta la misma y delegar a la persona que en nombre de ésta otorgue la escritura.

Se recuerda el cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias para la asistencia y voto en dicho acto.

Barcelona, 8 de octubre de 1970.—3.302-11.

MATERIAL AUXILIAR DE CONSIGNATARIO DE BUQUES, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad mercantil denominada «Material Auxiliar de Consignatarios de Buques, S. A.», en sesión celebrada en el día de hoy, y para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de dicha Entidad para celebrar Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Gordillo, número uno, en esta ciudad, el día 22 del presente mes, a las doce horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, en su caso, a la misma hora y lugar, en segunda, para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1969/70. Informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas y propuestas de distribución de beneficios.

2.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1970/71.

3.º Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta de la presente sesión.

4.º Renovación de la mitad de los miembros del Consejo de Administración para el cuatrienio 1970/1974.

5.º Ruegos y preguntas.

Las Palmas de Gran Canaria, 1 de octubre de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, Ezequiel Hernández Blanco.—2.857-D.

LEQUIN, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia que esta Sociedad ha quedado disuelta,

liquidada y extinguida por acuerdo de su Junta general extraordinaria de accionistas de 16 de julio de 1969, con arreglo al siguiente balance:

	Pesetas
Activo:	
Inmuebles	2.273.400
Caja y Bancos	1.046.600
Pérdidas	680.000
Total activo	4.000.000
Pasivo:	
Capital	4.000.000
Total pasivo	4.000.000

Madrid, 6 de octubre de 1970.—El Secretario del Consejo, Manuel Angel de la Quintana García.—10.136-C.

ARUNDEL, S. A.

BARCELONA

Puigregi, número 10

En cumplimiento de lo que dispone la vigente legislación se pone en conocimiento de cuantos estén en ello interesados:

Que la Junta general universal de accionistas acordó con fecha 30 de junio de 1969 la liquidación de la Sociedad, por no haber dado principio a sus actividades, y nombrar Liquidadores-Interventores al Consejo de Administración, integrado por la totalidad de los propios accionistas.

Que dichos Liquidadores procedieron a formalizar el balance en la misma fecha, quedando establecido en la siguiente forma:

	Pesetas
Activo:	
Caja	454.876
Gastos de constitución	24.124
Pérdidas	1.000
	480.000
Pasivo:	
Capital social	480.000
	480.000

Que del haber neto resultante de pesetas 454.876 hicieron para el pago de gastos de liquidación una reserva de 22.876 pesetas, de la que se hicieron depositarios y responsables solidarios, procediendo a distribuir el sobrante de 482.000 pesetas entre 96 acciones representativas del capital social, en proporción a su valor nominal de 5.000 pesetas, correspondiendo por cada acción 4.500 pesetas, que percibieron los accionistas en el mismo acto, a razón de las que poseían.

Que en la misma reunión se acordó dar por extinguida la Sociedad y solicitar del Registro Mercantil la extensión de las correspondientes inscripciones, con depósito de los libros de contabilidad.

Barcelona, 30 de septiembre de 1970.—La Comisión liquidadora.—10.133-C.

VAPORES COSTEROS, S. A.

SANTANDER

General Mola, 27. 1.º

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general extraordinaria de señores accionistas para celebrarla en Santander, en el domicilio so-

cial, a las doce horas del día 4 del próximo noviembre, en su primera convocatoria, o a las doce horas del día siguiente, 5 de noviembre, si fuera preciso, en la segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Ampliación del capital social.
Modificación de los Estatutos.

Santander, 10 de octubre de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan B. Buesa.—10.226-C.

HILATURAS Y TEJIDOS CASTILLA, SOCIEDAD ANONIMA

BURGOS

Junta general extraordinaria de señores accionistas

De acuerdo con el artículo 20 de nuestros Estatutos se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en la Cámara de Comercio e Industria de Burgos, calle de San Carlos, número 1, el próximo día 4 de noviembre de 1970, a las doce horas, en primera convocatoria, y de no reunirse quórum suficiente, para el día siguiente, 5, a la misma hora, en segunda convocatoria y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Dar cuenta a los señores accionistas de las gestiones llevadas a cabo con la Gerencia del Plan de Reestructuración de la Industria Textil Algodonera, en cumplimiento del acuerdo tomado en la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada en fecha 15 de enero de 1970, y estudiar y resolver sobre las propuestas recibidas por la Sociedad por la referida Gerencia del Plan de Reestructuración.

Segundo.—Para el caso de que la Sociedad se acogiese al Plan de Reestructuración de la Industria Textil Algodonera con la aprobación de la Junta general, estudiar y resolver la venta completa de su maquinaria.

Tercero.—Estudio y resolución sobre la venta de inmuebles y terrenos propiedad de la Sociedad por los motivos recogidos en el punto segundo del presente orden del día.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Burgos, 13 de octubre de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—10.236-C.

SELVA, SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS

Ponemos en conocimiento de nuestros asegurados y del público en general que el domicilio social de esta Entidad ha sido trasladado a Villanueva, número 20, 1.º, donde deberán dirigirse en lo sucesivo a todos los efectos.

Madrid, 9 de octubre de 1970.—3.288-12.

PAPELERAS REUNIDAS, S. A.

ALCOY

Ampliación de capital. Emisión de acciones

El Consejo de Administración, haciendo uso de la facultad que le fué conferida por la Junta general extraordinaria celebrada el día 31 de mayo de 1970, ha acordado aumentar el capital social en 39.000.000 de pesetas, a cuyo efecto emite y pone en circulación 78.000 acciones al portador, de 500 pesetas de valor nominal cada una, las cuales llevarán numeración correlativa a las que tiene emitidas.

das la Sociedad, o sea desde el 390.001 al 488.000, ambos inclusive. La emisión se realizará en las siguientes condiciones:

1.ª Las nuevas acciones se emiten a la par, libres de gastos para el accionista, y podrán ser suscritas por los señores accionistas de la Compañía en la proporción de una nueva por cada cinco antiguas.

2.ª El ejercicio del derecho para la suscripción preferente deberá efectuarse desde el día 15 de octubre hasta el 15 del mes de noviembre siguiente del año en curso, contra cupón número 68 de las acciones en circulación, que quedará anulado a todos otros efectos; debiéndose efectuar el desembolso íntegro del nominal suscrito dentro de dicho período. Los señores accionistas que no deseen ejercitar el derecho de suscripción podrán cederlo libremente.

3.ª Las nuevas acciones disfrutará de iguales derechos políticos que las actualmente en circulación. Y en el orden económico participarán de los beneficios a partir de 1 de noviembre del corriente año 1970.

4.ª Los títulos que no se suscribieran quedarán a disposición del Consejo de Administración para darles el destino que éste determine.

Esta operación podrá realizarse en la Caja de la Entidad y en los Bancos Hispano Americano y Español de Crédito, en sus centrales y sucursales de la nación.

Alcoy, 1 de septiembre de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—10.137-C.

AGRICOLA - PREVISION

Sociedad Mutua de Seguros Generales

Ponemos en conocimiento de nuestros asegurados y del público en general que el domicilio social de esta Entidad ha sido trasladado a Villanueva, número 20, 1.º, donde deberán dirigirse en lo sucesivo a todos los efectos.

Madrid, 9 de octubre de 1970.—3.287-12.

ENERGIA E INDUSTRIAS ARAGONESAS, S. A.

MADRID

Pago de cupones de obligaciones

El cupón número 11 correspondiente a las obligaciones simples 6.0718 por 100, de esta Sociedad (emisión 1965), números 1 al

280.000, ambos inclusive, se pagará a partir de su vencimiento, 15 de noviembre de 1970, a razón de 30 pesetas netas por cupón (bruto, 30,36 pesetas).

El pago se efectuará en los siguientes establecimientos bancarios:

- Banco Urquijo, de Madrid.
- Banco Hispano Americano, de Madrid.
- Banco de Aragón, de Zaragoza.
- Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Y en todas las sucursales de los expresados Bancos.

Madrid, 8 de octubre de 1970.—El Consejo de Administración.—3.284-5.

VELAZQUEZ, S. A.

Compañía Española de Seguros y Reaseguros

Ponemos en conocimiento de nuestros asegurados y público en general que el domicilio social de esta Entidad ha sido trasladado a Villanueva, número 20, 1.º, donde deberán dirigirse en lo sucesivo a todos los efectos.

Madrid, 9 de octubre de 1970.—3.286-12.

LA MUTUA DE SEGUROS DE PAMPLONA

Avenida Carlos III, 10

Balance de situación en 31 de diciembre de 1969

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos	7.596.232	Reservas patrimoniales	31.036.269
Valores mobiliarios	73.773.528	Fondo fluctuación valores	35.604.817
Agencias	18.920	Reservas técnicas legales	9.266.970
Recibos pendientes de cobro	2.837.011	Reaseguro cedido	9.229.531
Reservas a cargo reaseguradores	8.120.801	Acreedores diversos	270.506
Rentas e intereses pendientes	34.656	Otras cuentas de Pasivo	1.416.742
Mobiliario e instalaciones	947.194	Pérdidas y Ganancias	9.553.613
Otras cuentas de Activo	2.948.606		
Total	96.378.248	Total	96.378.248

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Sumas pagadas por siniestros	3.140.106	Reservas técnicas ejercicio anterior	5.781.349
Gastos generales	2.677.481	Primas del ejercicio	18.273.849
Gastos de producción	171.757	Derechos de registro	1.242.719
Contribuciones e impuestos	800.855	Derechos de póliza y otros	1.774.561
Reservas técnicas del ejercicio	9.266.970	Producto fondos invertidos	1.283.282
Otros adeudados no especificados	2.082.189	Otros abonos no especificados	2.286.614
Primas cedidas al reaseguro	16.002.187	Beneficios por realizaciones	204.140
Reservas técnicas ejercicio anterior a cargo de los reaseguradores	4.790.153	Sumas reintegradas por reaseguro	1.194.471
Saldo acreedor	9.553.613	Gastos reintegrados por reaseguro	8.314.165
		Reservas a cargo del reaseguro	8.120.801
Total	48.485.921	Total	48.485.921

Pamplona, 28 de septiembre de 1970.—2.802-D.

<p>ADMINISTRACION, VENTA Y TALLERES Trafalgar, 29 Tel.: 257 07 05 MADRID 10</p>	<h2 style="margin: 0;">GACETA DE MADRID</h2> <h3 style="margin: 0;">BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO</h3>	<p>Ejemplar 3,00 ptas. Atrasado 3,00 ptas. Suscripción anual: España 900,00 ptas. Extranjero 1.050,00 ptas.</p>
---	---	---

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.